SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3042997 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUCY DEL ROSARIO PACHECO ESCOBAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 26249443 de Valencia

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor para orientar formación profesional presencial y/o virtual programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la red de conocimiento Textil, confección, diseño y moda, área patronaje.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1). Atender la formación de aprendices en el área de Confección Industrial de Ropa Exterior, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2). Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que dada a conocer por la Coordinación Académica. 3). Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.4). Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5). Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa Confección Industrial de Ropa Exterior. 6). Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.7). Apoyar la gestión del programa Confección Industrial de Ropa Exterior, para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 8). Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 9). Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 10). Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa Confección Industrial de Ropa Exterior con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 11). Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.12). Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 13). Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14). Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa y/o curso. 15). Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la

Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 16). Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo. 17). Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. 18). Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. 19). Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. 20). Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área de Confección Industrial de Ropa Exterior. 21). Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área de Confección Industrial de Ropa Exterior. 22). Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. 23). El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. 24). El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. 25). El contratista se compromete a certificarse por competencias laborales en la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, en el caso que no cuenten con dicha certificación y de igual manera capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo al nivel A2. 26). Programar actividades de enseñanza — Aprendizaje Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 27). Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. 28). Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación. 29). Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. 30). Para contratos por periodos fijos, se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral. 31). En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el

modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. 32). Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional. 33). Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2021 y en el plan de trabajo del grupo de investigación el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para el 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 de Noviembre 2021.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: 0 meses 27días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Tres Millones Novecientos Mil pesos m/cte. ($3.900.00) incluido iva
VIGENCIA DEL CONTRATO: 0 meses y 27 días sin exceder el 18 de diciembre de la vigencia 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de diciembre de 2021
SUPERVISOR: Edward Javier Rojas Romero – Coordinación Académica
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No 11258846

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 3.900.000
Valor Ejecutado	$ 3.510.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 2.340.000
Saldo a liberar a favor de la entidad	$ 390.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Atendió la formación profesional integral programa Confección Industrial de Ropa Exterior:

Realizó la planeación, orientación, ejecución y evaluación en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co el desarrollo de 2 guías de aprendizaje que corresponden a 2 competencias, relacionadas así:

1**. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON**

LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

460253 - ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

460255 - CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

460257 - RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.

460258 - GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

460265 - IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

2**. OPERAR MÁQUINA PLANA DE UNA AGUJA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES**

TÉCNICAS

460211 - ALISTAR LA MAQUINA PLANA UNA AGUJA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA.

Formación Complementaria:

2467359 - PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA.

Competencia: CONFECCIONAR PRENDAS SOBRE MEDIDA SEGÚN TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA

Resultado de aprendizaje:

CONFECCIONAR CAMISA CLÁSICA MASCULINA APLICANDO NORMAS DE CALIDAD. DESARROLLAR PATRÓN DE CAMISA CLÁSICA MASCULINA SEGÚN CUADRO DE TALLAS RECONOCER MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMISA CLÁSICA MASCULINA. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA PRENDA SEGÚN PROCESO TÉCNICO

Oriento y evalúo con éxito formación titulada y/o complementaria en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co

NOMBRE DEL PROGRAMA	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD
2467359 - PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA	48 horas	6
2433409 - CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	124,80 horas	6

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Edward Javier Rojas Romero
Supervisor del Contrato